

DECRETO 876

5 Julio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Denegar licencia solicitada por D.R. Mares Mares, para instalar un kiosco para la venta de flores secas en la plaza de los Eidos o bien en la Pl. Juanquer y Salvador de esta Ciudad, ya que de acuerdo con el informe emitido por los servicios Técnicos de este Ayuntamiento, no procede dicha concesión por considerar que implica una ocupación de la vía Pública y perjudica notablemente el tránsito de Peatones y visibilidad de vehículos, estimando igualmente dicho parecer este Ayuntamiento.

El Alcalde,



DECRETO 877

7 Julio

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de los Urbanizaciones y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. Valentín Durán Giraud - 605/834/2609 - Reforma de aberturas en fachada y construcción de lavadero en c/ Lledó y Fróz n° 30.

D. Manuel Clot Bellavista - 613/838/2628 - Ampliación de comedor en c/ Industria n° 45 bajos

D. Joaquín Tàpies Martínez - 663/260/2830 - conexión de cloaca a la general en c/ Guayaquil 69

D. María Gallardo Riera 665/262/2834 - Reforma fachada, reubicación puerta de entrada, sustitución de dos vigas y pavimentación

de la planta en calle A. Viamala 77.

D. Martín Font Masan - 668/264/2854 - Pintar  
bajos fachada en calle A. Clave nº 52

D. Esteban Cirbau Maspons - 669/365/2855 -  
cambio mosaico en cocina y pintado fachada en -  
c/ Tous y Bages nº 47

El Alcalde,



DECRETO 878  
10 Julio

Visto el informe de la Jefatura de la Policía Municipal, del siguiente tenor: "Tengo el honor de poner en su conocimiento, que en el solar s/n de la calle San Antonio pº Claret frente a la calle Albeniz, la Empresa Hijos de Joaquín Pratgenestos Longast, con domicilio en la calle Ausona nº 9, lo utiliza como depósito de chatarra de vehículos.

" El referido solar, en la actualidad no ofrece ninguna seguridad para los viandantes, ya que debido a varios incendios que se han producido en el material acumulado en el mismo, la valla que había quedado completamente destrozada; los niños entran a jugar entre los restos de vehículos desguazados o por desguazar allí almacenados, con el consiguiente riesgo para su integridad física. Al propio tiempo sirve de vertedero de basuras y residuos, los malos olores así como los roedores que invaden la zona la hacen desgradable y peligrosa, lo que motiva quejas por parte del Sector del vecindario."

Considerando. — Que es competencia